

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30247 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso Voluntario n.º 372/12, instando por el Procurador Sr. Salas Rodríguez de Paterna en nombre y representación de D. Diego A. de Membiela López con DNI 5111200W se ha dictado con fecha de 29 de junio de 2019 auto de conclusión de concurso por cumplimiento de convenio, cesando todos los efectos de la declaración del concurso.

Albacete, 1 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190040077-1